

04 de junio 2021
DP-OGD-0571-2021

Señor
Michael Soto Rojas
Ministro
Ministerio de Seguridad Pública (MSP)

Señora
Gladys Jiménez Arias
Presidenta Ejecutiva
Patronato Nacional de la Infancia (PANI)

Señora
Ivannia Picón Morera
Coordinadora, ULDS Liberia
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Estimado(as) señor(as):

Reciban un cordial saludo. El día 03 de junio de 2021 se recibió correo electrónico dirigido a la Primera Dama, enviado por la señora Nora Luz Castellón, por medio del cual solicita una prórroga de dos o tres meses para poder buscar un nuevo hogar por desalojo de vivienda.

Se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y valoración, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico y atribuido a las instituciones a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada en el lugar de notificaciones: noraluzcastellon@gmail.com y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo.

04 de junio 2021
DP-OGD-0571-2021
Página 2

Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/EAC

Anexo: carta solicitud de la interesada.

c.: Nora Luz Castellón